



CUATRO DÉCADAS DE DEMOCRACÍA EN LA BÚSQUDA DE UNA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

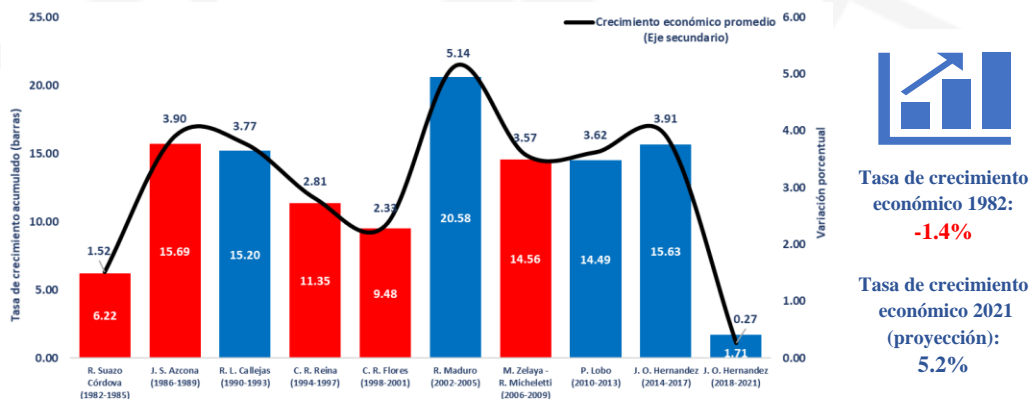
La democracia es un modelo participativo donde el poder decisorio en materia económica, política y social recae sobre la población, la cual tiene como potestad elegir mediante procesos electorales a sus representantes y conformar las instituciones que integran el Gobierno. El acto de ejercer el sufragio por parte de los ciudadanos constituye un derecho universal inviolable que expresa su libre elección de quienes los representarán.

Como forma de gobierno dejó de ser una herramienta simplemente formal orientada a institucionalizar procesos de consenso para la organización del Estado, ya que va más allá de eso, al ser un instrumento para procurar un mínimo de bienestar social para la población. En ese sentido, no solamente bastan elecciones libres, participativas y que busquen consolidar un equilibrio de poderes, debiendo también, afianzar niveles significativos de satisfacción ciudadana priorizando las necesidades básicas tales como educación, salud, seguridad, empleo y mejores niveles de vida para la población.

La responsabilidad de la ciudadanía es entonces, elegir a sus autoridades y estas constituidas como Gobierno deben de procurar el bien común. Esto a través de políticas públicas coherentes orientadas a promover el crecimiento económico, fomento de la inversión productiva, la generación de empleo digno, la estabilidad de precios, el mantenimiento del tipo de cambio de la moneda nacional, entre otros, todo ello con la participación inclusiva de los diferentes sectores de la sociedad.

En Honduras este año se cierra un ciclo de cuatro décadas continuas de elecciones, en el cual, se han constituido nueve gobiernos, con la salvedad de lo acontecido en 2009, que, sin embargo, no provocó que se interrumpieran los cuatro años correspondiente al gobierno de turno. Dada esta dinámica es necesario meditar si este periodo democrático ha resultado positivo o si, por el contrario, pese a los esfuerzos realizados no se han alcanzado mejores niveles de bienestar para toda la población.

Gráfico 1. Tasa de crecimiento económico promedio y acumulado¹ por periodo presidencial, 1982 – 2021



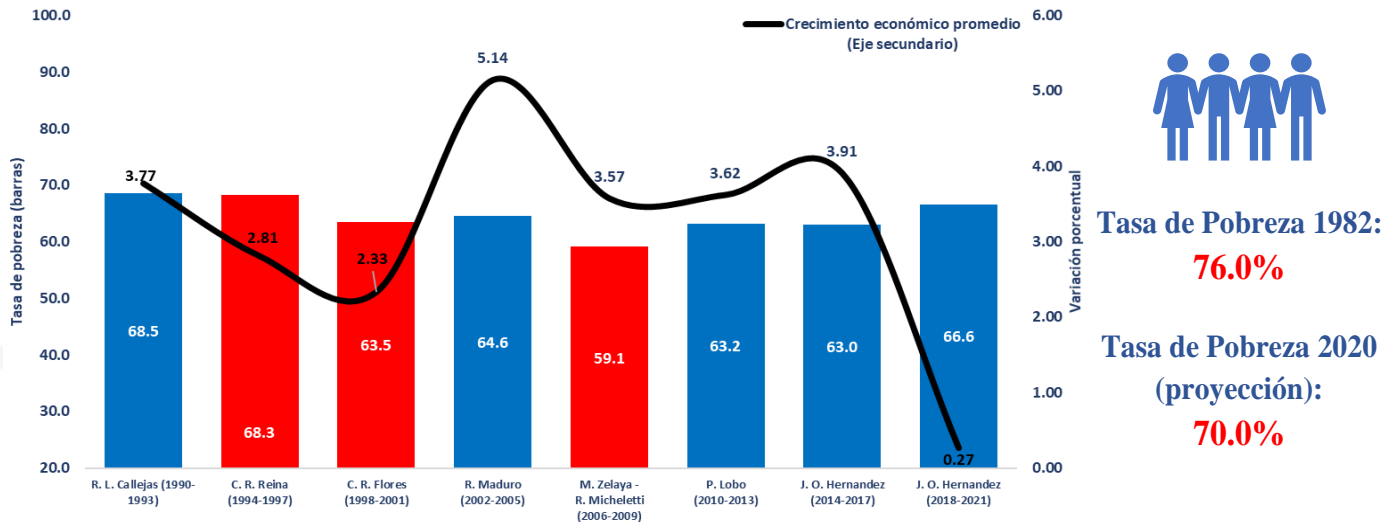
Fuente: Cálculos de la UNAH con datos del BCH (1982-2021; serie empalmada año base 2000).

¹ Expresa la sumatoria de las tasas de crecimiento registradas en cada año por periodo presidencial.

Desde el primer periodo presidencial democrático de 1982 hasta el actual, el país ha mantenido una tasa de crecimiento económico promedio del 3.1%, indicador que denota los insuficientes e infructuosos esfuerzos de los diferentes Gobiernos por mejorar las actividades productivas del país, que son las que generan inversión y riqueza, y que, por lo tanto, contribuyen a tener ingresos estables y seguros para empresarios, población trabajadora y el fisco nacional.

Asimismo, el gráfico anterior, ilustra como a lo largo de estas cuatro décadas de gobiernos se han acumulado cifras de crecimiento similares en cada mandato presidencial, a excepción del primer periodo, que presentó una tasa reducida como resultado de la transición de los regímenes de facto hacia la democracia. También, es posible visualizar las consecuencias de los impactos de los fenómenos naturales y recientemente de la pandemia de COVID-19.

Gráfico 2. Comportamiento de la tasa de pobreza y tasa de crecimiento económico promedio por periodo presidencial, 1990 -2021

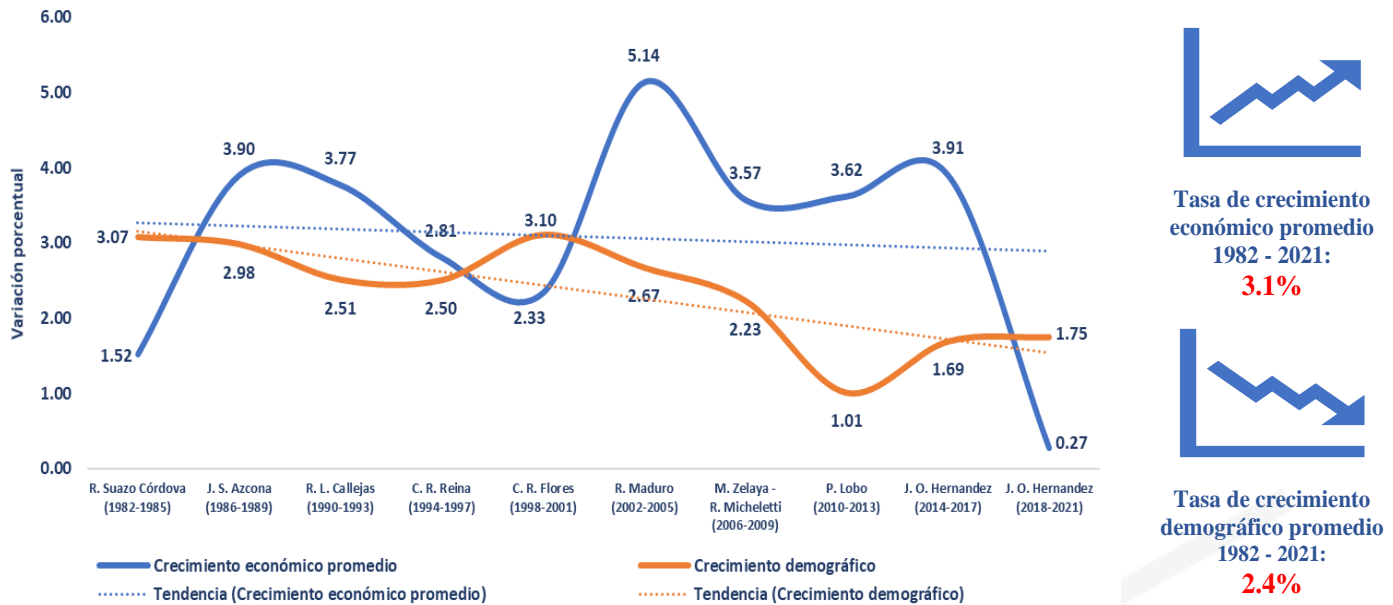


Fuente: Cálculos de la UNAH con datos del INE y BCH (1990-2020)

Es importante mencionar que, problemas estructurales como la pobreza y la exclusión social se han ido agudizando, ya que lejos de verse reducidos se han mantenido constantes en el tiempo. Desde 1990 cuando se oficializó la medición de la pobreza por los entes gubernamentales se ha observado que, en promedio el 64.3% de los hogares hondureños se han encontrado en esta situación desfavorable, esto evidencia que los diferentes gobiernos no han dado muestras claras de haber

contado con estrategias coherentes, oportunas, efectivas y continuas para su reducción. Cabe destacar que la tasa de crecimiento económico no ha sido la suficiente para generar mejoras significativas de las condiciones de vida que demanda el crecimiento vegetativo de la población, reflejándose en incrementos de inequidad, delincuencia, desempleo, subempleo, migración e informalidad como ejes centrales de la problemática económica y social por la que atraviesa el país.

Gráfico 3. Tasas de crecimiento económico y demográfico por periodo presidencial, 1982 - 2021



Fuente: Cálculos de la UNAH con datos del INE y BCH (1982-2020)

La población ha presentado un proceso dinámico de crecimiento a una tasa neta promedio del 2.4% en el periodo analizado. Hemos pasado de cuatro millones de habitantes en 1982 a 9.5 millones en 2021, mostrando en el último año una tendencia hacia la baja con una tasa del 1.39% con relación al 2020. Este incremento poblacional significa una demanda continua de más bienes y servicios tanto privados como públicos para la satisfacción de sus necesidades, los que la frágil estructura económica del país no ha podido aportar, resultando en un deterioro constante de los niveles de vida de los habitantes del país.

Las cifras anteriores reflejan el claro desafío al que tendrá que enfrentarse el gobierno que asuma el mando del país a partir de enero de 2022. Por lo que surge la necesidad de contar con un plan estratégico fundamentado en la aplicación de la “Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras”, esto es indispensable para definir la senda del país hacia el desarrollo humano sostenible, evitando continuar con el actual estado de incertidumbre y

desesperanza. Por lo que se recomienda que cualquier iniciativa gubernamental, al menos, debería estar orientada por los siguientes aspectos:

- Es imprescindible que se realice un ajuste del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República de acuerdo con proyecciones realistas de ingresos, procurando mantener el déficit fiscal orientado a alcanzar lo establecido en la Ley de Responsabilidad Fiscal, recurriendo en lo menos posible al endeudamiento interno. Para ello, es necesario tener en consideración, que las metas de crecimiento económico a futuro deben estar cimentadas en el comportamiento de la economía mundial, sobre todo las relacionadas con la balanza comercial, para evitar así, desajustes en la política fiscal y monetaria a implementarse en los próximos años.
- Se debe priorizar para los próximos cuatro años que las políticas públicas a implementarse cuenten con un plan de desarrollo de la infraestructura productiva



como apoyo a la empresa privada en busca de su plena recuperación, donde se enfatice en la operatividad eficiente del sector eléctrico. También, la promoción de un programa de fomento a la inversión productiva orientada a fortalecer los sectores más debilitados por las crisis y a la generación de empleo masivo.

- Revisar y reformular el plan educativo nacional para mejorar la competitividad de la fuerza de trabajo del país, a través del establecimiento de metas para la recuperación del rezago escolar sufrido por la niñez y juventud como producto de la crisis sanitaria que se vive actualmente.

Las próximas elecciones representan una oportunidad para que los ciudadanos y ciudadanas investidas de civismo acudan masivamente a las urnas haciendo uso de su derecho a votar. Se insta a que este ejercicio electoral deje

atrás ese alto porcentaje de abstencionismo que, en los últimos procesos electorales ha alcanzado un promedio del 45.0%, enfatizando que esto en ningún momento debe representar una forma de castigo por la inconformidad de la población a la ineficiente gestión de los gobiernos, en cambio, debe verse como una posibilidad para elegir a los mejores hombres y mujeres que por su profesionalismo, experiencia, honestidad, compromiso social y que, por su claridad de propuestas hayan demostrado contar con las competencias que se requieren de un servidor público para que pueda dirigir con eficiencia el rumbo del país hacia un estado de bienestar incluyente, participativo y equitativo que garantice mejores niveles de vida para la población hondureña.